DATOS DEL PROCESO.

PROCESO:	**INVITACIÓN PÚBLICA MC-SGR-0007-2026**
OBJETO.	""PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN CONSISTENTE EN EL CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS (INSECTOS RASTREROS, INSECTOS VOLADORES POR CONTACTO DIRECTO, ROEDORES MENORES, CONTROL DE VIRUS Y BACTERIAS) AL IGUAL QUE EL TRATAMIENTO ESPECIAL CONTRA COMEJÉN Y OTRAS LAGAS EN GENERAL QUE AFECTAN LA SALUD PÚBLICA EN TODO EL EDIFICIO DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y SUS ENTES ADSCRITOS."
PRESUPUESTO OFICIAL:	CIENTO TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($113,800,000) MCTE, INCLUIDO IVA. – (a Monto Agotable)
FECHA DE PUBLICACIÓN:	3 DE MARZO 2026 5:00:00 PM
FECHA Y HORA DE CIERRE	6 DE MARZO 2026 10:00:00 AM
NÚMERO DE PROPUESTAS RECIBIDAS	TRES (3) PROPUESTAS

A la fecha y hora establecidas para el cierre y recepción de propuestas en la plataforma SECOP II, presentaron sus ofertas los proponentes relacionados en el siguiente cuadro:

ORDEN DE ELEGIBLES:

1. PROPONENTE: FUMICASAS
NIT: 77.028.048-5
REPRESENTANTE: FABIO MONTAÑO MARTINEZ
IDENTIFICACIÓN: 77028048
VALOR DE (1) SERVICIO: SEIS MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL (6.902.000) PESOS M/CTE)
VALOR OFERTA: CIENTO TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($113,800,000) MCTE, INCLUIDO IVA. – (a Monto Agotable)

2. PROPONENTE: SERVICIOS INTEGRALES JP S.A.S
NIT: 900.940.947-7
REPRESENTANTE: JOSE FERNANDO PERALTA MUÑOZ
IDENTIFICACIÓN: 12.491.228
VALOR DE (1) SERVICIO: SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE, incluido IVA
VALOR OFERTA: CIENTO TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($113,800,000) MCTE, INCLUIDO IVA. – (a Monto Agotable)

3. PROPONENTE: CRISTIAN CAMILO HERRERA CASTRILLÓN
NIT: 1121925701
REPRESENTANTE: CRISTIAN CAMILO HERRERA CASTRILLÓN
IDENTIFICACIÓN: 1121925701
VALOR DE (1) SERVICIO: SIETE MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE)
VALOR OFERTA: CIENTO TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($113,800,000) MCTE, INCLUIDO IVA. – (a Monto Agotable)

En base a lo anterior, se procede a realizar la verificación de los requisitos Jurídicos y Técnicos de la propuesta FUMICASAS, presentada dentro de la Invitación Pública No MC-SGR-0006-2024 De acuerdo con el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".

1. PROPONENTE: FUMICASAS
NIT: 77.028.048-5
REPRESENTANTE: FABIO MONTAÑO MARTINEZ
IDENTIFICACIÓN: 77028048
VALOR DE (1) SERVICIO: SEIS MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL (6.902.000) PESOS M/CTE)
VALOR OFERTA: CIENTO TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($113,800,000) MCTE, INCLUIDO IVA. – (a Monto Agotable)

1. VERIFICACION DE LOS REQUISITOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE ADMISIBILIDAD

1.1. CAPACIDAD JURÍDICA.

REQUISITO	OBSERVACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		**CUMPLE**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		**CUMPLE**
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		**CUMPLE**
CUANDO EL PROPONENTE NACIONAL ACTÚE A TRAVÉS DE REPRESENTANTE O APODERADO		**N/A**
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS O ASAMBLEA EN CASO DE SER NECESARIO		**N/A**

REQUISITO	OBSERVACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA		CUMPLE
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		N/A
LICENCIAS, AUTORIZACIONES O PERMISOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL O SECRETARIA DE AMBIENTE CORRESPONDIENTE		CUMPLE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT		CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL		CUMPLE
CERTIFICADO DEL SISTEMA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL		CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN		CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		CUMPLE
DOCUMENTO PARA ACREDITAR LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES		CUMPLE
FORMATO ÉTICA CONTRATACIÓN		CUMPLE
FORMATO DE NO ESTAR INCLUIDOS EN LA LISTA CLINTON Y/O LAVADO DE ACTIVOS		CUMPLE
CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM		CUMPLE
CERTIFICADO DE INHABILIDADES DE DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. LEY 1918 DE 2018		CUMPLE
LIBRETA MILITAR VIGENTE SI ES VARÓN MENOR DE CINCUENTA (50) AÑOS	No aplica	CUMPLE

1.2. CONDICIONES DE EXPERIENCIA.

El proponente deberá acreditar UN (1) contrato celebrado con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto, se encuentre relacionado con el objeto y alcance de la presente Selección de Mínima Cuantía y que la suma de los contratos aportados para acreditar la experiencia general sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial.

CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO SMMLV	CUMPLE/NO CUMPLE
FUMICASAS Y/O FABIO MONTAÑO MARTINEZ	GOBERNACION DEL CESAR	""PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN CONSISTENTE EN EL CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS (INSECTOS RASTREROS, INSECTOS VOLADORES POR CONTACTO DIRECTO, ROEDORES MENORES, CONTROL DE VIRUS Y BACTERIAS) AL IGUAL QUE EL TRATAMIENTO ESPECIAL CONTRA COMEJÉN Y OTRAS LAGAS EN GENERAL QUE AFECTAN LA SALUD PÚBLICA EN TODO EL EDIFICIO DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y SUS ENTES ADSCRITOS". CONTRATO No. 2024 01 0029.	OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($84.500.000.oo) ML, INCLUIDO IVA. (48,26 SMMLV)	**CUMPLE**
FUMICASAS Y/O FABIO MONTAÑO MARTINEZ	GOBERNACION DEL CESAR	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN CONSISTENTE EN EL CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS (INSECTOS RASTREROS, INSECTOS VOLADORES POR CONTACTO DIRECTO, ROEDORES MENORES, CONTROL DE VIRUS Y BACTERIAS) AL IGUAL QUE EL TRATAMIENTO ESPECIAL CONTRA COMEJÉN Y OTRAS LAGAS EN GENERAL QUE AFECTAN LA SALUD PÚBLICA EN TODO EL EDIFICIO DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y SUS ENTES ADSCRITOS. CONTRATO No. 2025 01 0040.	NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($92,500,000) MCTE, INCLUIDO IVA. (Monto Agotable). (52.82 SMMLV)	**CUMPLE**
Presupuesto Oficial: $113,800,000 (64,99 SMMLV)			101.08 SMMLV	**CUMPLE**

1.3. CONDICIONES DE EXPERIENCIA ESPECIFICA:

Se verificará la experiencia específica como requisito habilitante, a partir de la información que suministre el proponente con sus respectivas certificaciones o copia de los contratos, en donde el contrato aportado para la experiencia general, se acredite lo siguiente:

- Fumigación y/o tratamiento especial contra comején
- Fumigación y/o tratamiento contra plagas en general que afectan la salud pública

No de contrato	OBJETO	Fumigación y/o tratamiento especial contra comején	Fumigación y/o tratamiento contra plagas en general que afectan la salud pública	CUMPLE/NO CUMPLE
2024 01 0029	""PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN CONSISTENTE EN EL CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS (INSECTOS RASTREROS, INSECTOS VOLADORES POR CONTACTO DIRECTO, ROEDORES MENORES, CONTROL DE VIRUS Y BACTERIAS) AL IGUAL QUE EL TRATAMIENTO ESPECIAL CONTRA COMEJÉN Y OTRAS LAGAS EN GENERAL QUE AFECTAN LA SALUD PÚBLICA EN TODO EL EDIFICIO DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y SUS ENTES ADSCRITOS".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

1.4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

- El proponente deberá contar y presentar certificación sanitaria expedida por la Secretaria de Salud del Departamento del Cesar, para la aplicación de plaguicidas.

REQUISITO	OBSERVACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
Certificación sanitaria expedida por la Secretaria de Salud del Departamento del Cesar	Aporta	CUMPLE

- Para la prestación de servicios objeto del presente proceso del edificio de la Gobernación del Departamento del Cesar, el oferente, deberá contar y aportar como mínimo con el siguiente personal de trabajo, que se tendrá como requisito HABILITANTE:

- TRES (3) asistentes técnicos con experiencia mínima TRES (3) años específica en la aplicación de plaguicidas en edificaciones, vehículos, productos almacenados y área pública y con capacitaciones y entrenamiento específicos en el uso y manejo de plaguicidas, conforme a lo establecido en el Decreto 1843 de 1991.

NOMBRE	CRISTIAN YAIR GARCIA SOSA
PROFESIÓN	Técnico operario
CAPACITACIONES EN USO Y MANEJO DE PLAGUICIDAS	Manejo racional de plagas, Manejo integrado de plagas, Manejo de residuos solidos
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLE
RESULTADO	CUMPLE

NOMBRE	JORGE LUIS CUELLO REGALADO
PROFESIÓN	Técnico operario
CAPACITACIONES EN USO Y MANEJO DE PLAGUICIDAS	Manejo racional de plaguicidas, manejo integrado de plagas,
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLE
RESULTADO	CUMPLE

NOMBRE	LUIS HERNANDO BETANCOURTT JULIO
PROFESIÓN	Técnico operario
CAPACITACIONES EN USO Y MANEJO DE PLAGUICIDAS	Manejo racional de plaguicidas, manejo integrado de plagas,
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLE
RESULTADO	CUMPLE

2. REQUISITOS DE CONTENIDO TÉCNICO

1. **Anexo Técnico.**

Como parte de su propuesta el proponente declarará su compromiso de cumplir la totalidad de las especificaciones técnicas de la contratación, lo cual podrá declarar dentro de la carta de presentación de la propuesta y en documento separado si desea presentar algún complemento a las especificaciones establecidas, que no impliquen una reserva o condicionamiento para el cumplimiento del contrato, sino un valor agregado para la ejecución del mismo.

Los proponentes deberán presentar su oferta técnica, conforme a lo dispuesto en el Anexo No. 4 del presente proceso.

REQUISITO	OBSERVACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
Anexo técnico formato No 4	Aporta	CUMPLE

2. PROPUESTA ECONOMICA

El oferente **FUMICASAS Y/O FABIO MONTAÑO MARTINEZ,** presenta propuesta para el presente proceso de selección, y se ha constatado que el valor ofertado por la suma de **CIENTO TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($113,800,000) MCTE, INCLUIDO IVA. – (a Monto Agotable)** discriminados así: **VALOR DE (1) SERVICIO: SEIS MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL (6.902.000) PESOS M/CTE)** se ajusta al presupuesto estimado del mismo.

3. CONSIDERACIONES FINALES DE LA EVALUACIÓN

Luego de verificar el cumplimiento de requisitos mínimos, de la(s) propuesta(s) recibida(S), se llega a la siguiente conclusión:

El oferente **FUMICASAS Y/O FABIO MONTAÑO MARTINEZ,** presenta propuesta que **CUMPLE,** con lo establecido en la Invitación Pública No **MC-SGR-0007-2026**, en consecuencia, con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía.

De acuerdo con el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente"

Así las cosas, evaluada la oferta presentada ubicada en el primer orden de elegibilidad dentro del proceso de mínima cuantía No **MC-SGR-0007-2026** se determina que la oferta presentada por el proponente **FUMICASAS Y/O FABIO MONTAÑO MARTINEZ CUMPLE** con los requisitos estipulados dentro de la Invitación Pública No **MC-SGR-0007-2026** que tiene por objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN CONSISTENTE EN EL CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS (INSECTOS RASTREROS, INSECTOS VOLADORES POR CONTACTO DIRECTO, ROEDORES MENORES, CONTROL DE VIRUS Y BACTERIAS) AL IGUAL QUE EL TRATAMIENTO ESPECIAL CONTRA COMEJÉN Y OTRAS LAGAS EN GENERAL QUE AFECTAN LA SALUD PÚBLICA EN TODO EL EDIFICIO DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y SUS ENTES ADSCRITOS"**.

Nota: La evaluación de los requisitos habilitantes y el puntaje asignado son preliminares, los proponentes tienen derecho a realizar observaciones a este informe y a presentar las subsanaciones a sus ofertas, sin que puedan completar, adicionar o mejorar las mismas, una vez vencido el término establecido en la ley, la entidad revisará las observaciones y subsanaciones que se hayan hecho dentro del término del traslado, término que es preclusivo y perentorio, por lo que una vez finalizado no se aceptarán subsanaciones u observaciones adicionales al informe preliminar, la entidad no permitirá subsanaciones extemporáneas a los defectos señalados en el informe preliminar, en aplicación a la normativa y a las normas de la Invitación publica **MC-SGR-0007-2026** en el cual se establece como causal de rechazo el no subsanar dentro del término del traslado.

Se firma en Valledupar a los nueve (09) días del mes de marzo de 2026.

MARIA CAROLINA MORALES FERNANDEZ
Secretaria General
Gobernación del Cesar.